

**Servicios Petroleros Sud Americanos**  
**Fibranca S.A.**

**Informe de Comisario**  
**al 31 de diciembre de 2011**



**C.P.A. WILSON SILVA MANTILLA**  
Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero  
Telf: 2557173 / 2557174  
Quito - Ecuador

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL**

A los Accionistas de **Servicios Petroleros Sud Americanos Fibranca S.A. (COMPAÑÍA QUE NO ESTÁ OPERANDO)**:

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **Servicios Petroleros Sud Americanos Fibranca S.A. (COMPAÑÍA QUE NO ESTÁ OPERANDO)** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, presento a continuación el respectivo informe:

1. Revisé con el alcance que consideré necesario, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría los estados financieros de la compañía.
2. He revisado el balance general adjunto de **Servicios Petroleros Sud Americanos Fibranca S.A. (COMPAÑÍA QUE NO ESTÁ OPERANDO)** al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente estado de resultado, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es efectuar una revisión sobre estos estados financieros.
3. La Compañía ha suspendido operaciones desde el año 2001, los accionistas están analizando la conveniencia o no de que la empresa siga operando en el futuro; la actividad de la empresa es la prestación de servicios de personal.
4. Con base a mi revisión, excepto por el efecto de los asuntos mencionados en los párrafos anteriores, no he encontrado aspectos que llamen mi atención sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de **Servicios Petroleros Sud Americanos Fibranca S.A. (COMPAÑÍA QUE NO ESTÁ OPERANDO)**. Los estados financieros a la fecha indicada, han sido preparados considerando que la empresa operará en el futuro y no contienen ajustes en caso de que esto no ocurra.

(Continúa en la siguiente página...)



**C.P.A. WILSON SILVA MANTILLA**

Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero

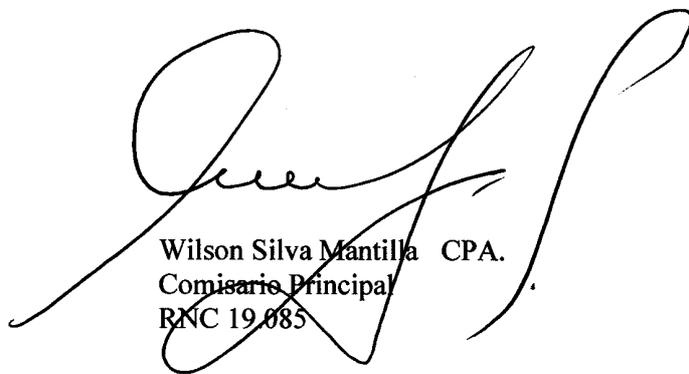
Telf: 2557173 / 2557174

Quito - Ecuador

A los Accionistas de **Servicios Petroleros Sud Americanos Fibranca S.A.**  
**(COMPAÑÍA QUE NO ESTÁ OPERANDO):**

(Continuación...)

5. No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
6. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
7. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.
8. De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la empresa debe aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF a partir del 1 de enero de 2012, consecuentemente el balance de apertura debió emitirse con fecha 31 de diciembre de 2010 y el balance comparativo deberá emitirse el 31 de diciembre de 2011.



Wilson Silva Mantilla CPA.  
Comisario Principal  
RNC 19.085

Enero, 3 de 2012

